

SECRETARIA GENERAL

Código: MA-GC-F-12

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-48-2022-0971

CONTRATO No:	CD-48-2022-0971
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO CC. 8.718.141
SUPERVISOR:	CAMILO JOSE BOLAÑO COLINA - ASESOR DE DESPACHO
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR:	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$117.120.000) (incluido IVA)

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **CAMILO JOSE BOLAÑO COLINA - ASESOR DE DESPACHO**, en calidad de Supervisor, **OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.718.141, en calidad de Contratista, y el doctor **JOSÉ CAICEDO FEOLI**, en calidad de Secretario General del Distrito de Barranquilla (E) y delegado para la contratación (Resolución 02888 de 2023), con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	Será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.
FECHA DE INICIACIÓN:	Dieciocho (18) de enero de (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de (2022)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$117.120.000) (incluido IVA)
CALOR EJECUTADO:	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$117.120.000) (incluido IVA)
VALOR FINAL:	CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$117.120.000) (incluido IVA)

Página 1 de 4

SECRETARIA GENERAL

Código: MA-GC-F-12

SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	OR. PAGO	VALOR ORD.	FECHA EGRESO
202201879	\$112.200.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22001947	\$ 4.920.000.00	03-03-2022
202201879	\$102.000.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22004814	\$ 10.200.000.00	15-03-2022
202201879	\$91.800.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22009763	\$ 10.200.000.00	18-04-2022
202201879	\$81.600.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22014075	\$ 10.200.000.00	13-05-2022
202201879	\$71.400.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22019062	\$ 10.200.000.00	17-06-2022
202201879	\$61.200.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22022794	\$ 10.200.000.00	18-07-2022
202201879	\$51.000.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22027089	\$ 10.200.000.00	25-08-2022

Página 2 de 4

SECRETARIA GENERAL

Código: MA-GC-F-12

			SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA			
202201879	\$40.800.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22030297	\$ 10.200.000.00	23-09-2022
202201879	\$30.800.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22033801	\$ 10.200.000.00	18-10-2022
202201879	\$20.400.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22037657	\$ 10.200.000.00	22-11-2022
202201879	\$10.200.000.00	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	22043350	\$ 10.200.000.00	15-12-2022
202201879	\$0	OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO Y OPERATIVO DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O DEPENDENCIAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	23002884	\$ 10.200.000.00	08-02-2023

GARANTÍAS:

De acuerdo con la Cláusula Décima Sexta del anexo contractual, en el presente contrato no aplica la exigencia de garantías, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015 que establece la no obligatoriedad de garantías. PARÁGRAFO 1. Sin perjuicio de lo establecido en esta cláusula, es obligación del ARRENDADOR, mantener indemne al DISTRITO, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus propias actuaciones.

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

Página 3 de 4

SECRETARIA GENERAL

Código: MA-GC-F-12

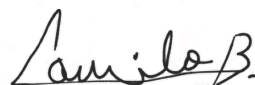
- 1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexan los informes de supervisión como evidencias de ejecución.
- 2.- Que el contratista declara expresamente que el **DISTRITO** cumplió con todas las obligaciones a su cargo emanadas del contrato, razón por la cual se declara a paz y salvo por todo concepto.
- 3.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.
- 4.- Se deja constancia que el **DISTRITO NO** impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITO

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los trece (13) días del mes de julio de 2023.


OSWALDO RAFAEL PEÑA CASTRO
Contratista


CAMILO JOSE BOLAÑO COLINA
Supervisor


JOSÉ CAICEDO FEOLI
Secretaría General (E)

*Proyectó: Karolay Rodríguez/Asesor Externo/Secretaría General
Revisó: Jenny Díaz P. -Abogada/ Equipo de Liquidaciones/ Secretaría General del Distrito
Aprobó: José Caicedo Feoli—Secretario General del Distrito (E).*

Página 4 de 4